

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE DANZA PARA EL CURSO ESCOLAR 2022/23.

GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

Viernes, 21 de enero.

Se activa para las Delegaciones Territoriales, en el Sistema de Información Séneca, el módulo de PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS para las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

En la columna DG y DT del referido módulo de planificación se cargarán las plazas escolares por instrumentos musicales y cursos, en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música; y los grupos por especialidades y cursos, en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de danza.

Perfil: Servicio de Planificación y Escolarización.

GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Hasta el 9 de febrero, inclusive.

Las Delegaciones Territoriales comunicarán a esta Dirección General la relación de los centros docentes en los que, para el curso escolar 2022/23, tendrán prioridad de admisión el alumnado que curse simultáneamente enseñanzas regladas de música o danza y enseñanzas de educación secundaria, así como los que sigan programas deportivos de alto rendimiento.

Viernes, 11 de marzo.

Autorización de la oferta educativa en los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza, para el curso escolar 2022/23.

Los conservatorios recibirán comunicación de la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente, firmada digitalmente, en la que se especificarán: enseñanzas y puestos o grupos autorizados. Este documento se remitirá a los centros vía Registro telemático.

CAL_ADM_MD_22_23

1 de 8

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	27/10/2021 08:23:21	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	tFc2eZQ4YJPP3WRWV6H36B2ARZRLPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Lunes, 14 de marzo.

Habilitación a los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza de la pantalla PLAZAS ESCOLARES, para enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza.

Martes, 15 de marzo.

Apertura del portal de escolarización en la web de la Consejería de Educación, referente a las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Jueves, 24 de marzo.

Publicación de la oferta de las plazas escolares vacantes en los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza.

Los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza deberán publicar la oferta de las plazas escolares vacantes, la dirección web del portal de escolarización, el calendario anual de admisión publicado mediante resolución de esta Dirección General y la normativa del procedimiento de admisión. Asimismo, los centros deberán certificar dicha publicación.

Del 1 de abril al 3 de mayo, ambos incluidos.

Plazo de presentación de solicitudes para la admisión en los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza.

Fecha límite de grabación de solicitudes: 9 de mayo.

Del 1 de abril al 12 de mayo, ambos incluidos.

Subsanación de las solicitudes y requerimiento de la documentación (art. 15). Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañase de los documentos acreditativos de las circunstancias alegadas, el Consejo Escolar del centro docente requerirá, por escrito y con acuse de recibo a la persona interesada, para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

Viernes, 13 de mayo.

Publicación de la relación ordenada alfabéticamente de personas solicitantes admitidas y no admitidas a las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza. Asimismo, los centros deberán certificar dicha publicación.

CAL_ADM_MD_22_23

2 de 8

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	27/10/2021 08:23:21	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	tFc2eZQ4YJPP3WRWV6H36B2ARZRLPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Viernes, 13 de mayo.

Convocatoria de pruebas de aptitud y acceso a 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Lunes, 16 de mayo.

Sorteo público.

Del 16 de mayo al 3 de junio, ambos incluidos.

Celebración de las pruebas de aptitud y de acceso a 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Martes, 7 de junio.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del "LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO" al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Del 8 al 9 de junio, ambos incluidos.

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de las pruebas de aptitud y de acceso al 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

Viernes, 10 de junio.

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

Lunes, 13 de junio.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento "RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO" al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento "LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO" al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	27/10/2021 08:23:21	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	tFc2eZQ4YJPP3WRWV6H36B2ARZRLPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Certificado de publicación del documento "LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO" al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la secretaría del centro.

Martes, 14 de junio.

Publicación de la Resolución de admisión del alumnado en 1º EEBM (primera adjudicación), 1º EPM (única adjudicación), 1º EEBD (única adjudicación) y 1º EPD (única adjudicación).

Del 15 de junio al 14 de julio, ambos incluidos.

Plazo de presentación de los recursos de alzada correspondientes a la adjudicación realizada en 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza (convocatoria de junio).

Viernes, 15 de julio.

Segunda adjudicación, sólo para reserva de plazas en 1º EEBM.

Hasta el 9 de julio, inclusive, fecha no prorrogable, los conservatorios deberán grabar en el sistema de información Séneca las matrículas del alumnado de 1º EEBM, para proceder a esta segunda adjudicación.

Viernes, 15 de julio.

Convocatoria de pruebas de acceso a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Del 1 al 9 de septiembre, ambos incluidos.

Celebración de las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Lunes, 12 de septiembre.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento "LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO" a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

13 y 14 de septiembre.

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	27/10/2021 08:23:21	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	tFc2eZQ4YJPP3WRWV6H36B2ARZRLPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Jueves, 15 de septiembre.

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

Lunes, 19 de septiembre.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento "RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO" a cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento "LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO" a cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Certificado de publicación del documento "LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO" a cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la secretaría del centro.

Martes, 20 de septiembre.

Publicación de la Resolución de admisión del alumnado en cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Del 21 de septiembre al 20 de octubre, ambos incluidos.

Plazo de presentación de los recursos de alzada correspondientes a la adjudicación realizada en cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza (convocatoria de septiembre).

PLAZOS DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO

Del 1 al 11 de julio, ambos incluidos.

Plazo de matrícula para las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza. En 1º curso de las enseñanzas elementales básicas de música, se realizará matrícula o reserva de plaza.

18 y 19 de julio.

Plazo de matrícula para la segunda adjudicación de 1º curso de enseñanzas elementales básicas de música.

CAL_ADM_MD_22_23

5 de 8

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	27/10/2021 08:23:21	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	tFc2eZQ4YJPP3WRWV6H36B2ARZRLPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Del 1 al 7 de septiembre, ambos incluidos.

Plazo de matrícula para aquel alumnado cuya promoción depende del resultado de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

12 y 13 de septiembre.

Plazo de matrícula para aquel alumnado adjudicatario de una plaza vacante en 1º EEBM o 1º EPM (2ª vuelta).

21 y 22 de septiembre.

Plazo de matrícula para el alumnado que haya sido adjudicatario en la resolución de admisión de septiembre.

26 y 27 de septiembre.

Plazo de matrícula para el alumnado que haya sido adjudicatario de vacantes para curso distinto de 1º (2ª vuelta).

28 y 29 de septiembre.

Plazo de matrícula para adjudicatarios de plazas escolares vacantes por movimientos verticales en curso distinto de 1º en enseñanzas elementales básicas de música.

28 y 29 de septiembre

Plazo de matrícula para adjudicatarios de plazas escolares vacantes por movimientos horizontales en 1º de enseñanzas profesionales de música.

3 y 4 de octubre

Plazo de matrícula para adjudicatarios de plazas escolares vacantes por movimientos verticales en curso distinto de 1º en enseñanzas profesionales de música.

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Del 20 al 22 de julio, ambos incluidos.

Certificación de matrícula (julio). Los conservatorios firmarán digitalmente el documento de certificación:

Documentos\Centro\Certificación de matrícula\Certificación de matrículas de conservatorios.

CAL_ADM_MD_22_23

6 de 8

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	27/10/2021 08:23:21	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	tFc2eZQ4YJPP3WRWV6H36B2ARZRLPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Las Delegaciones Territoriales supervisarán el procedimiento de certificación de matrículas en la pantalla habilitada en Alumnado\Matriculación\Documentación aportada por los centros.

Del 11 al 14 de octubre, ambos incluidos.

Certificación de matrícula (septiembre). Los conservatorios firmarán digitalmente el documento de certificación:

Documentos\Centro\Certificación de matrícula\Certificación de matrículas de conservatorios.

Las Delegaciones Territoriales supervisarán el procedimiento de certificación de matrículas en la pantalla habilitada en Alumnado\Matriculación\Documentación aportada por los centros.

Del 1 al 5 de diciembre, ambos incluidos.

Certificación de matrícula (diciembre). Los conservatorios firmarán digitalmente el documento de certificación:

Documentos\Centro\Certificación de matrícula\Certificación de matrículas de conservatorios.

Las Delegaciones Territoriales supervisarán el procedimiento de certificación de matrículas en la pantalla habilitada en Alumnado\Matriculación\Documentación aportada por los centros.

Sevilla, 26 de octubre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS,

Fdo.: José María Ayerbe Toledano.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	27/10/2021 08:23:21	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	tFc2eZQ4YJPP3WRWV6H36B2ARZRLPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			